



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

Colegio Julio Barrenechea

DESCRIPCIÓN BREVE

La Ley de Salud N° 20.418 (2010). En su artículo primero obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un programa de educación sexual. La ley propone una serie de criterios que están contemplados en el artículo mencionado.

Para implementar el **Plan de sexualidad, afectividad y género** en las escuelas, el equipo técnico y/o los docentes encargados deberán en primera instancia reflexionar acerca de sus propios sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a las y los estudiantes. “El o la educador/a debe entregar información veraz, oportuna y adecuada al momento de la vida de los y las estudiantes, sin manipulación, coacción, tergiversación, fragmentación, ni omisión de la realidad” Los contenidos del programa deben ser coherentes con la normativa vigente en educación y salud, con el Proyecto Educativo institucional del Establecimiento (PEI) y con las acciones y metas contempladas en el plan de mejoramiento educativo (PME) y otros instrumentos de gestión.

2024

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO | 1 |
| II. INTRODUCCIÓN | 1 |
| III. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN | 3 |
| IV. OBJETIVOS | 4 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 4 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 4 |
| V. PLANIFICACIÓN | 5 |
| VI. CRONOGRAMA | 11 |
| VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN | 13 |

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre del Establecimiento | Colegio Julio Barrenechea |
| Modalidad (Diurna/Vespertina) | Diurna |
| Niveles | Educación Parvularia y Básica |
| Dirección | Benito Rebolledo 2393 |
| Región | Metropolitana |
| Provincia | Santiago |
| Comuna | Macul |
| Sostenedor | Servicio Local Gabriela Mistral |
| Nombre Director (a) | María Soledad Cortes Jofre |
| Nombre del Encargado(a) del Plan | Verónica Leiva Poblete |
| RBD | 9125 |
| Fono | 323668746 |
| Mail | escuela.juliobarrenechea@slepgm.cl |
| Redes Sociales | @colegio_julio_barrenechea |

II. INTRODUCCIÓN

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, la cual se encuentra presente a lo largo de su vida y abarca el sexo biológico, las identidades y los papeles de género, el erotismo, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; expresándose a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales.

Es así como la sexualidad, está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

La formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación; la creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la

multiculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. Esta formación, requiere tener presente que no existe una relación lineal entre lo que se enseña y lo que un sujeto aprende, así como el reconocimiento de que en todo aprendizaje hay un proceso de enseñanza que puede venir dado por uno mismo o los demás y que de una misma situación cada uno puede aprender cosas diferentes, precisamente debido a que en el proceso de aprendizaje inciden experiencias, trayectorias y recursos personales.

Es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

El presente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género”, surge fruto de los cambios experimentados por la sociedad actual. El Colegio Julio Barrenechea, se ha ido adaptando a estos, teniendo como principal perspectiva, el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde los niveles de educación pre-básica, hasta la enseñanza básica; mediante diferentes estrategias y temáticas específicas de cada nivel, de acuerdo con las características, inquietudes y necesidades que se observan en los y las estudiantes; vamos acompañándolos/as en este proceso de crecimiento.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto, entre los/las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como, el respeto y la tolerancia consigo mismos/as y con los/las demás; evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género; garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual; son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

IV. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades de autocuidado en las relaciones humanas para un buen desarrollo afectivo y sexual según la etapa del desarrollo de los estudiantes.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer espacios para la entrega de conocimiento, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo armónico de la afectividad, sexualidad y género en todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Promover el aprendizaje de los estudiantes en aspectos biológicos, históricos, entre otros referente a la sexualidad, afectividad y género
- Reflexionar respecto al desarrollo sexual y afectivo con enfoque de género en relación con las prácticas, acciones e impacto que estas conllevan.
- Generar espacios de prevención de conductas de riesgo que afecten su salud sexual y reproductiva de acuerdo con la etapa del desarrollo de los niños y niñas.
- Reforzar el aprendizaje a los diversos actores de la comunidad escolar respecto a sus derechos, cultura, habilidades y valores para la entrega de ayuda y apoyo.

V. PLANIFICACIÓN

| Objetivo Especifico | Acciones | Actividades | Fecha | Indicador de Logro | Medios de Verificación | Responsable |
|--|--|--|-------------------|--|---|---|
| Promover conductas de conocimiento y autocuidado para un desarrollo afectivo y sexual, de acuerdo con la etapa del ciclo vital de los estudiantes. | 1. Intervenciones con los estudiantes desde NT1 a 8° año básico. | - Intervenciones Psicoeducativas y/o Charlas al interior del aula, realizadas por profesionales del establecimiento o agentes externos, tales como: CESFAM, Carabineros, OPD, entre otras. | Abril a Noviembre | Al menos el 85% de los estudiantes identifican conductas de autocuidado. | Planificación Elaboración, Sistematización y análisis de encuesta de estudiantes | Equipo de Convivencia |
| | | - Intervenciones artísticas/culturales en espacios abiertos y/o comunes del establecimiento, tales como exposiciones, circuitos, etc. tendientes a facilitar el conocimiento sobre el autocuidado. | Abril a Noviembre | Al menos el 90% de los estudiantes participan de las actividades. | Cronograma de actividades Listado de Asistencia Registro Gráfico. | Equipo Directivo Equipo de Convivencia UTP |

| Objetivo Especifico | Acciones | Actividades | Fecha | Indicador de Logro | Medios de Verificación | Responsable |
|--|--|---|-------------------|---|---|-------------------------------|
| Promover el aprendizaje de los estudiantes en aspectos biológicos, históricos, entre otros, referente a la sexualidad, afectividad y género. | 1. Profesores planifican en asignaturas de ciencias, historia y orientación con el fin de abordar temáticas. | - Profesores planifican de acuerdo al currículum vigente el abordaje de temáticas de sexualidad, afectividad y género en asignaturas de ciencias, historia y orientación. | Marzo a Diciembre | El 95% de los profesores de las asignaturas mencionadas presenta planificaciones abordando temáticas vistas en este plan. | Planificación Leccionario | UTP Profesores |
| Prevenir la ocurrencia de conductas que afecten el desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes. | 1. Fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo. | - Talleres Psicoeducativos para padres, madres y /o apoderados enfocados en fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo. | Marzo a Diciembre | A lo menos el 90% de los padres, madres y/o apoderados que participan de las intervenciones demuestra satisfacción respecto de las intervenciones realizadas. | Planificación de Talleres Encuesta de Satisfacción de Padres y Apoderados Registros Gráficos Lista de Asistencia | Equipo de Convivencia Escolar |

| | | | | | | |
|--|--|--|-------------------|---|---|---|
| | | <p>Atención individual a estudiantes por parte de los profesionales del equipo de convivencia escolar, derivados por docentes u otro estamento.</p> | Marzo a Diciembre | El 100% de los estudiantes derivados son atendidos. | Registro de atención a estudiantes | Equipo de convivencia escolar |
| | | <p>Atención a padres, madres y/o apoderados por parte de los profesionales del establecimiento, con el fin de fomentar factores protectores para el desarrollo psicosexual de los NNA.</p> | Marzo a Diciembre | El 100% de los padres, madres y/o apoderados que sean solicitantes o solicitados serán atendidos. | Registro de atención a padres, madres y/o apoderados | <p>Inspectoría General</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Docentes</p> <p>Equipo PIE</p> |
| | | <p>Talleres de promoción de factores protectores de programa HPV</p> | Abril a Noviembre | Al menos el 85% de los estudiantes detectados participa en taller. | <p>Planificación</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Registro Gráfico</p> <p>Reporte Evaluativo de los Talleres</p> | <p>Equipo Directivo y Técnico</p> <p>HPV</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> |

| Objetivo Especifico | Acciones | Actividades | Fecha | Indicador de Logro | Medios de Verificación | Responsable |
|---|---|--|--|---|--|--|
| <p>Promover un aprendizaje afectivo y sexual con enfoque de género de los y las estudiantes acordes con la etapa de desarrollo.</p> | <p>1. Intervención con apoderados, docentes y asistentes de la educación.</p> | <p>- Gestionar a lo menos dos charlas con redes externas para padres, madres y/o apoderados.</p> <p>- Gestionar a lo menos dos charlas con redes externas y/o profesionales de la Dupla Psicosocial para funcionarios de la unidad educativa.</p> <p>-Orientar a docentes cuando requieran apoyo en temáticas de sexualidad, afectividad y género.</p> | <p>Julio a Diciembre</p> <p>Abril a Diciembre</p> <p>Marzo a Diciembre</p> | <p>A lo menos un 80% de los apoderados invitados asisten a charlas.</p> <p>Al menos el 90% de los funcionarios del establecimiento maneja conceptualment e elementos de desarrollo psicosexual en NNA con enfoque de género.</p> <p>El 100% de los profesores que manifiesten necesidad de atención en esta temática son atendidos.</p> | <p>Planificación de Charla Listado de asistencia Registro Gráfico</p> <p>Planificación de Charla Registro de asistencia Evaluación a Funcionarios Registro Gráfico</p> <p>Registros de reunión y/o atención con docentes</p> | <p>Equipo directivo Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo Directivo y Técnico Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Equipo Convivencia Escolar Docentes</p> |

| Objetivo Especifico | Acciones | Actividades | Fecha | Indicador de Logro | Medios de Verificación | Responsable |
|---|--|---|-------------------|---|--|--|
| Resguardar el desarrollo sexual y afectivo con enfoque de género. | 1. Acciones frente a hechos que incurran en una vulneración en la esfera de la sexualidad, afectividad y/o género. | -Socialización de Protocolos establecidos y actualizados en Reglamento Interno, referidos al abordaje de situaciones que transgredan el desarrollo psicosexual e identidad de género en miembros de la comunidad educativa. | Marzo a Diciembre | El 100% de los funcionarios conoce los protocolos y actúa de acuerdo a ellos. | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión que evidencie la Socialización de Reglamento Interno y Protocolos de Acción. - Material Grafico - Registro de Asistencia | Equipo Directivo Equipo de Convivencia Escolar. |
| | | Aplicación de Protocolos | Marzo a Diciembre | Se activan protocolos en el 100% de los casos que lo requieran | <ul style="list-style-type: none"> - Informe resolutivo de Activación de Protocolo - Acta registro de recopilación de Información - Derivación y/o Denuncia. | Equipo Directivo Equipo de Convivencia Escolar. |
| | | Seguimiento de Estudiantes derivados por la Aplicación de Protocolos. | Marzo a Diciembre | Se lleva a cabo seguimiento del 100% de los estudiantes derivados | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Reunión con Red - Acta de atención al Estudiante - Mails, notificaciones u otros. | Equipo Directivo Dupla Psicosocial. |

| Objetivo Especifico | Acciones | Actividades | Fecha | Indicador de Logro | Medios de Verificación | Responsable |
|---|---|---|----------------------------------|---|---|-------------------------------|
| Promover la reflexión de la comunidad educativa respecto a las prácticas, acciones e impacto de estas, asociadas al desarrollo sexual, afectivo y de género | 1. Monitorear y evaluar impacto del Plan de Sexualidad , Afectividad y Género | -Sesiones de Trabajo tendientes a monitorear el estado de ejecución del Plan. | Julio Septiembre Noviembre | Al menos el 85% de las reuniones de monitoreo planificadas se llevan a cabo | Acta de Registro de Trabajo Calendarización de sesiones. Registro de Asistencia | Equipo de Convivencia Escolar |

VI. CRONOGRAMA

| ACCIÓN | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| Intervenciones Psicoeducativas y/o Charlas al interior del aula, realizadas por profesionales del establecimiento o agentes externos, tales como: CESFAM, Carabineros, OPD, entre otras | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Intervenciones artísticas/culturales en espacios abiertos y/o comunes del establecimiento, tales como exposiciones, circuitos, etc. tendientes a facilitar el conocimiento sobre el autocuidado | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Profesores planifican de acuerdo al currículum vigente el abordaje de temáticas de sexualidad, afectividad y género en asignaturas de ciencias, historia y orientación | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Talleres Psicoeducativos para padres, madres y/o apoderados enfocados en fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Atención individual a estudiantes por parte de los profesionales del equipo de convivencia escolar, derivados por docentes u otro estamento | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Atención a padres, madres y/o apoderados por parte de los profesionales del establecimiento, con el fin de fomentar | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| factores protectores para el desarrollo psicosexual de los NNA | | | | | | | | | | |
| Talleres de promoción de factores protectores de programa HPV | | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Gestionar a lo menos dos charlas con redes externas para padres, madres y/o apoderados | | | | | x | x | x | x | x | x |
| Gestionar a lo menos dos charlas con redes externas y/o profesionales de la Dupla Psicosocial para funcionarios de la unidad educativa | | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Orientar a docentes cuando requieran apoyo en temáticas de sexualidad, afectividad y género | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Socialización de Protocolos establecidos y actualizados en Reglamento Interno, referidos al abordaje de situaciones que transgredan el desarrollo psicosexual e identidad de género en miembros de la comunidad educativa | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Aplicación de Protocolos | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Seguimiento de Estudiantes derivados por la Aplicación de Protocolos | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Sesiones de Trabajo tendientes a monitorear el estado de ejecución del Plan | | | | | x | | x | | x | |

VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este plan se evaluará una vez al año, a través de los medios de verificación de cada una de las acciones descritas y planificadas. Junto con ello, se actualizará realizando los ajustes necesarios a partir de la evaluación implementada. En este proceso participarán todos los estamentos de la comunidad educativa, en distintos espacios destinados y dirigidos por el Equipo Directivo.